



Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 242/2013**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 25091/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, Dr. Juan Gustavo Corbalán solicita las promociones interinas de los agentes María Victoria Finn, Lucia Beatriz Bellocchio, Carolina Quintana y Agustín Iván Danelinck, a los cargos de Prosecretario Coadyuvante, Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente, en el tribunal a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 360/2013, informando que el hecho generador de la propuesta lo constituye la concesión de licencia extraordinaria por enfermedad al agente Agustín Tarelli a partir del 21 de octubre de 2013 y hasta su efectiva reincorporación.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Coadyuvante interino que deja vacante el agente Tarelli, se propone a la Dra. María Victoria Finn, actual Oficial interina en el mencionado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 178/2013, hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Que para cubrir el cargo de Oficial interina que deja vacante la agente Finn se propone a la agente Lucia Beatriz Bellocchio, actualmente Escribiente interina en el mencionado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 1109/2013, mientras se extienda la promoción interina del agente Ruy Gallegos Fedriani.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que deja vacante la agente Bellocchio se propone a la agente Dra. Carolina Quintana, actualmente Auxiliar interina en el mencionado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 178/2013, hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que deja vacante la agente Quintana se propone al agente Agustín Iván Danelinck, actualmente designado interinamente en el cargo de Auxiliar de Servicio en el mencionado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 178/2013, hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 821/11 2013.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



Art. 1º: Promover, a partir del 21 de Octubre de 2013, a la Dra. María Victoria Finn, LP 4866, al cargo de Prosecretaria Coadyuvante, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad concedida al agente Agustín Tarelli, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

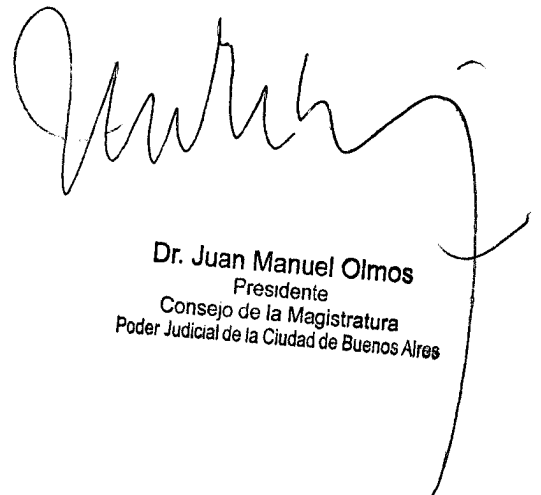
Art. 2º: Promover, a partir del 21 de Octubre de 2013, a la agente Lucia Beatriz Bellocchio, LP 5095, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Victoria Finn.

Art. 3º: Promover, a partir del 21 de Octubre de 2013, a la agente Carolina Quintana, LP 4949, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Lucia Beatriz Bellocchio y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Ruy Gallegos Fedriani; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Promover, a partir del 21 de Octubre de 2013, del agente Agustín Iván Danelinck, LP 4943, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Quintana.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1242 /2013**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires